

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN *CUADERNOS DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII*

*CUADERNOS DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII* es una revista de carácter multidisciplinar que se ofrece como cauce de expresión abierto a cuantas personas se interesan por el siglo XVIII español e hispanoamericano.

Se remitirán dos copias del artículo, una en papel y otra en soporte informático, preferentemente para PC. Su extensión máxima será de 30 páginas (incluidos ilustraciones, gráficos, cuadros, etc., bibliografía y notas), aunque en casos excepcionales el Consejo de Redacción podrá admitir artículos más amplios.

Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, un resumen de unas 20 líneas, palabras clave, y el nombre del autor o autores, con indicación de su centro de trabajo, teléfono y dirección postal y electrónica.

Las tablas y gráficos deberán figurar en documento independiente, en formato *xls* (Ms. Excel); las imágenes, en formato *jpeg* o *tiff*.

Los originales recibidos, de acuerdo con las pautas de calidad editorial y académica recomendadas por el Programa General de Información de la UNESCO, son sometidos al sistema de evaluación por pares. Los especialistas que emiten los informes son designados por el Consejo de Redacción de entre los miembros asociados del Instituto.

### NORMAS EDITORIALES

#### I. TEXTO

El texto base irá en letra redonda y los epígrafes en mayúsculas.

La *cursiva* se utilizará para los títulos de libros, revistas, misceláneas, congresos, las frases y locuciones latinas y extranjeras; asimismo, las palabras o frases que en un manuscrito estén subrayadas; las letras, palabras o frases que se reconstru-

yen en una transcripción epigráfica o paleográfica. Servirá también para hacer énfasis en alguna palabra o frase.

Los siglos y paginación irán en numeración romana y en versalitas (p. ej.: «durante el siglo XVIII»; «págs. XII-XIII»).

Los ordinales de monarcas, títulos de nobleza, tomos, volúmenes, etc. irán en versales o mayúsculas (p. ej.: «tomos XVIII y XIX»; «Fernando VI», «el III duque de Abrantes»).

En caso de que haya subdivisiones, la división del primer nivel se hará en romanos, y la siguiente en árabes.

## II. TILDES

Recuérdese que las mayúsculas y versalitas también se acentúan.

## III. ABREVIATURAS

Las abreviaturas recomendadas son: anón. (anónimo); *ápu*d o *apud* (según DRAE); art./arts. (artículo/s); art. cit. (artículo citado); cap./caps. (capítulo/s); carp./carps. (carpeta/s); *cfr.*; col./cols. (columna/s); cuad./cuads. (cuaderno/s); doc./docs. (documento/s); *e. gr.*; ed./eds. (edición/nes también editor/es); f./ff. (folio/s); *ídem* (*íd.*) *ibídem* (*ibíd.*); *infra*; l. (libro); *loc. cit.*; ms./mss. (manuscrito/s); n. (nota/s); núm./núms. (número/s); p. ej. (por ejemplo); pág./págs. (página/s); sig./sigs. (siguiente/s); *op. cit.* (obra citada); *pássim*; *r.* (recto: cara impar de un folio sin numerar); s. a. (sin año de edición); s. e. (sin mención del editor); s. l. (sin lugar de edición); sec. (sección); *sic*; t./tt. (tomo/s); *supra*; trad. (traducción); v./vv. (verso/s); *v.* (*verso* o vuelto: cara par de un folio sin numerar); *v. gr.*; *vid.*; vol./vols. (volumen/es).

## IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente en caracteres árabes; su llamada será en superíndice y los signos de puntuación seguirán a la llamada (p. ej.: «discípulo y ayudante de Villanueva<sup>1</sup>»).

Se seguirán los siguientes criterios: indicación del nombre de pila del autor o autores en redonda y de sus apellidos en versales y versalitas, título de la obra, lugar de publicación, editorial o imprenta, año de edición y páginas. Si la obra tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada.

Todos estos elementos de identificación van separados mediante comas. Si el autor se ha citado ya anteriormente bastará indicar sólo el apellido y abreviar el título escogiendo el término o términos más expresivos para identificar la obra. Por ejemplo:

Claude BÉDAT, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808). Contribución al estudio de las influencias artísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989 [1ª ed., Toulouse, 1974], págs. 33-35.

BÉDAT, *La Academia de San Fernando*, págs. 101-104.

Para los artículos de revistas y prensa periódica, capítulos de libros, poemas y conferencias, el título irá siempre entre comillas latinas, seguido del título de la revista en cursiva, del tomo y número de la misma, de la fecha entre paréntesis y de las páginas completas del artículo, señalándose a continuación la página citada.

Las comillas empleadas son las latinas o españolas (« »); las sajonas (“ ”) sólo se usarán en períodos entrecomillados dentro de entrecomillado.

La omisión de frases o párrafos en fuentes se señalará con puntos suspensivos entre corchetes: «Sabia máxima fue siempre [...] la de comenzar por el principio».